

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



Aprobación de Convenios/

Vallenar, 30 MAR 2011

DECRETO EXENTO N° 1552

VISTOS:

- Resolución Exenta N°1495 de 31.12.2010, N°1496 de 31.12.2010, N°217 de 11.02.2011.
- La necesidad de regularizar trámites administrativos.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. Apruébese convenios que se señalan a continuación, suscritos entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar:
  - Res.N°1495 "Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica". (Raúl Antonio Medina Oyarzo, Cirujano Dentista).
  - Res.N°1496 "Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica" (Sandra Paola Recabarren Cerda, Técnico de Enfermería).
  - Res.N°217 "Convenio Anticipo de Aporte Estatal Incentivo al Retiro de la Leyes 20.157 y 20.250 para funcionarios de Atención Primaria de Salud Atacama periodo de postulación 2010".
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Subdirección Administrativa
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NEFR/Dra.PSG/PAGL/pah